

EXPEDIENTE EXP054/2013/19

Suministro con instalación del equipamiento específico del Laboratorio de Metrología de la Escuela Superior de Ingeniería de la Universidad de Cádiz en el Campus de Puerto Real, subvencionado por la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía.

Lote 1. Sistema didáctico de instrumentación virtual.

Advertido error en la Resolución del Rector por la que se realiza la adjudicación de contrato de suministro por procedimiento abierto del expediente EXP054/2013/19 “**Suministro con instalación del equipamiento específico del Laboratorio de Metrología de la Escuela Superior de Ingeniería de la Universidad de Cádiz en el Campus de Puerto Real, subvencionado por la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía. Lote 1. Sistema didáctico de instrumentación virtual**”, se procede a la rectificación de lo siguiente:

- en la Resolución de Adjudicación, donde figura:

“Según lo dispuesto en el artículo 156.3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el contrato deberá ser formalizado en el plazo máximo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación de la presente resolución”

Debe figurar:

“Según lo dispuesto en el artículo 112.2 b del Real Decreto Legislativo 3/2011, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el contrato deberá ser formalizado en el plazo máximo de ocho días hábiles a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación de la presente resolución”

Cádiz a 13 de febrero de 2014

EL RECTOR, por delegación de competencia,
(Resolución de 27/09/2013, BOUCA núm. 165 de 04/10/2013)

EL GERENTE

Fdo. Manuel Gómez Ruiz

